

MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS ¿PROPUESTA INNOVADORA O UNA SIMULACIÓN DE CAMBIO EN MÉXICO?

EDUCATIONAL MODEL BY COMPETENCES INNOVATIVE PROPOSAL OR A SIMULATION OF CHANGE IN MEXICO?

Arlete Du-Pond-Barrera

Resumen

Desde una posición crítica, el presente artículo aborda la educación por competencias y la implementación de dicho modelo educativo en el contexto mundial con incidencia en América Latina y las reformas sufrida para lograr su implementación en México, tocando algunas particularidades y opiniones expresadas por diversos autores, que han analizado situaciones similares y lo intrincado que ha sido establecer las modificaciones de los actuales programas de estudio tradicionales basados en contenido a un programa por competencias en el contexto de la educación superior mexicana. Para lograrlo se realizó una investigación mediante un diseño cualitativo y análisis documental, usando como técnica el desarrollo de conceptualización y teorización coherente.

El proceso no es fácil, esto debido quizás, que todavía no se ha terminado de implementar la educación por competencias en grados inferiores (primaria, secundaria y preparatoria) y; cuando se decide implementarlo por decreto a los niveles de educación superior, con estudiantes y

maestros cuyo desarrollo educativo fue un sistema por productos o llamado “Enseñanza-aprendizaje”, y ahí está la principal limitante pues solo se circunscribe a Enseñar-Aprender-Evaluar. Aunque es prematuro para hacer un balance acerca de los resultados, se visualiza que el cambio no logre una verdadera reforma de la enseñanza universitaria, a juzgar por la falta de experiencia y conocimiento que solo resulta en confusión entre las autoridades, el profesorado y el estudiante, acerca del significado de las competencias y cómo desarrollarlas en estos últimos. Por lo que, el reto estriba en cómo lograr profesionistas que construyan conocimiento y su aplicación en forma disciplinar.

Palabras clave: competencia, reforma, enseñanza, calidad educativa, proyecto Tuning.

Abstract

From a critical standpoint, this article addresses competency-based education and the implementation of said educational model in the global context with incidence in Latin

America and the reforms undergone to achieve its implementation in Mexico, touching on some particularities and opinions expressed by various authors, that have analyzed similar situations and how intricate it has been to establish the modifications of the current traditional content-based study programs to a competency-based program in the context of Mexican higher education. To achieve this, an investigation by means of a qualitative design and documentary analysis, using the development of coherent conceptualization and theorization as a technique.

The process is not easy, perhaps due to the fact that the implementation of competency-based education in lower grades (elementary, secondary and high school) has not yet been completed and; when it is decided to

implement it by decree at higher education levels, with students and teachers whose educational development was a system by products or called "Teaching-Learning", and there is the main limitation since it is only limited to Teach-Learn-Evaluate. Although it is premature to make a balance about the results, it is visualized that the change will not achieve a true reform of university education, judging by the lack of experience and knowledge that only results in confusion among the authorities, the professoriate, and the student, about the meaning of competencies and how to develop them in the latter. Therefore, the challenge lies in how to achieve professionals who build knowledge and its application in a disciplinary way.

Key words: competence, reform, teaching, educational quality, tuning project.

INTRODUCCIÓN

La oleada de reformas que el sistema educativo mexicano ha puesto en marcha en lo que va del presente siglo, en especial en este último sexenio presidencial origina una revolución en todos los niveles educativos. En efecto, las instituciones de educación superior no han permanecido ajenas a este proceso. Algunas universidades públicas en el país han cambiado su currículum convencional por otro basado en "Competencias", por ejemplo, la Universidad Autónoma de México (UNAM), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Instituto Tecnológico de Aguascalientes (ITA), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), entre otras.

Este tema se vincula con la necesidad del sistema de reconocer que está realizando innovaciones, pero el problema en el fondo es que en general estas acciones no alcanzan a realizarse con cierta solidez dado que la innovación es más una declaración verbal de políticos que una acción realizada por parte de los docentes y alumnos, la cual se podría lograr a partir de un convencimiento de la importancia de la innovación. Una razón clara de que es complicado implementar la reforma educativa en países como México es la afirmación del Banco Mundial, (1999): lo que distingue a los pobres de los ricos –sean personas o países- es, no sólo el hecho de que tienen menos capital, sino también menos conocimiento; es por ello, lo intrincado de conducir una verdadera implementación de los

lineamientos dispuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) e instaurado por la Unión europea (UE) respecto a la reforma educativa que implica el establecimiento de un sistema educativo por competencias mediante el Proyecto Tuning (Programa Sócrates, 2000).

La educación, en general, y el aprendizaje, en particular, es mucho más que recolectar conocimientos, o construirlos, debe enfocarse a proponer respuestas a los problemas y a las necesidades que enfrentamos en las nuevas condiciones en que vivimos, por lo que se requiere movilizar toda la experiencia acumulada, los saberes de los distintos dominios de conocimiento, de las capacidades de acción, de interacción; Para generar un modelo que integre saberes, acciones, de interacción social y de autoconocimiento, desde una perspectiva integral, global y dinámica. De ahí la necesidad de un nuevo modelo educativo basado en competencias (Vázquez, 2001).

Que establece el proyecto Tuning instaurado por la Unión Europea

En una sociedad cambiante como la europea y su influencia en el mundo, donde las solicitudes tienden a encontrarse en constante reformulación, aquellas competencias y destrezas genéricas son de enorme trascendencia. Más todavía, la mayor parte de éstas tienen la posibilidad de realizarse, nutrirse o destruirse por enfoques de educación y aprendizaje y por materiales apropiados o inapropiados. La elección de las competencias del proyecto Tuning como referencia aporta muchas ventajas (Bravo Salinas, 2005) estableciendo lo siguiente:

- a) *Fomenta la transparencia en los perfiles profesionales y académicos de las titulaciones y programas de estudio y favorece un énfasis cada vez mayor en los resultados*

En la meditación sobre los perfiles académicos y profesionales, en las competencias emergen conocimientos que tienen la posibilidad de ser apropiados para fines específicos. Este comienzo tiene una capacidad inherente para seleccionar, en una extensa gama de modalidades, lo cual podría ser correcto. El énfasis en que los alumnos adquieran más competencias determinadas puede modificar de manera positiva la transparencia en la definición de las metas aquellos fines deben ser más dinámicos y más acordes con las necesidades en el enfoque de las ocupaciones educativas, de los materiales de educación y de una extensa variedad de situaciones educativas, pues beneficia la colaboración sistemática del alumno, individualmente o en conjunto, en la preparación de trabajos pertinentes, presentaciones, retroinformación estructurada, etcétera. Además, hay un cambio más apropiado de énfasis en lo cual se les da a los alumnos (input) se pasa a el valor de los resultados (output). Esto lleva consigo

un reflejo en la evaluación del trabajo de los alumnos, que se desplaza del entendimiento como alusión dominante (y algunas veces única) hacia una evaluación centrada en las competencias, habilidades y procesos. El cambio se refleja en la evaluación del trabajo y las ocupaciones en relación con los enfoques de evaluación que tienen la posibilidad de usarse (portafolio, tutoría, trabajo personal, etc).

El uso de competencias y destrezas (junto con el conocimiento) y la posibilidad en los resultados (outputs) agregan otro fundamental estudio. La definición de perfiles académicos y profesionales para asignar una titulación. La transparencia y la calidad de los perfiles académicos y profesional son desarrollo de las zonas de competencias requeridas, refuerzan la calidad en la consistencia como esfuerzo conjunto y debe ser prioritario para las instituciones en términos de enfoque y transparencia, objetivos, procesos y resultados.

b) Desarrollo del nuevo paradigma de enseñanza principalmente centrada en el alumno y la necesidad de encauzarse hacia la gestión del conocimiento

En el paradigma enseñanza-aprendizaje se está produciendo un cambio que remarca cada vez más el valor de una enseñanza centrada en el individuo que aprende. Podría decirse que la necesidad de reconocer y ver el aprendizaje tiene su efecto en las cualificaciones y en la obra de programas educativos que conduzcan a titulaciones determinadas. En este entorno, la importancia de competencias junto con la importancia de conocimientos da incontables ventajas que permanecen en armonía con las demandas que emergen del nuevo paradigma.

Reflexionando sobre los diferentes puntos que caracterizan esta tendencia, es notable la relevancia del paradigma anterior que implica una posibilidad de una enseñanza más centrada en el alumno, una transformación del papel del educador, una totalmente nueva definición de objetivos, un cambio en el enfoque de las ocupaciones educativas, un movimiento posible en los suministros del conocimiento.

Este criterio hace hincapié en que el alumno, el que aprende, es el centro del proceso. Por lo tanto, perjudica la forma de encauzar las ocupaciones educativas y la organización del entendimiento, que pasan a ser regidos por las metas del estudiante.

c) Las demandas crecientes de una sociedad de aprendizaje permanente y de una mayor flexibilidad en la organización del aprendizaje

La «sociedad del conocimiento» es además la «sociedad del aprendizaje», esta iniciativa coloca velozmente la enseñanza en un entorno más extenso: el proceso ininterrumpido de aprendizaje persistente, donde el individuo requiere ser capaz

de manejar el razonamiento, ponerlo al día, elegir lo cual es apropiado para un definido entorno, aprender siempre, entender lo aprendido de tal manera que logre ajustarse a situaciones novedosas y variables. Los entornos variables y la pluralidad están afectando además el ritmo no únicamente en la manera y forma de la entrega de programas sino en el enfoque total de la organización del aprendizaje, lo cual incluye programas más focalizados, cursos más cortos, con construcciones menos rígidas y entrega más flexible del entendimiento con la condición de más grande guía y apoyo.

En el punto de vista del aprendizaje persistente, la posibilidad de lograr trabajo se estima mejor servida por medio de la variedad de enfoques y perfiles de estudio, la flexibilidad de programas y el desarrollo de competencias genéricas.

d) Búsqueda de mayores niveles de empleabilidad y de ciudadanía

La búsqueda de una mejor forma de predecir un desempeño productivo en el sitio de trabajo más allá de las medidas de sabiduría, personalidad y conocimientos se estima constantemente como el punto de inicio de la reflexión sobre competencias, esto sigue siendo de vital importancia especialmente a la posibilidad de conseguir empleo, que tiene que reflejarse de diferentes maneras en el currículo.

A partir del punto de vista del plan Tuning, los resultados del aprendizaje van más allá del empleo para integrar además las solicitudes y niveles que la sociedad académica ha predeterminado relacionadas con cualificaciones concretas. Sin embargo, el empleo es un factor fundamental como ciudadano, o sea, la obligación de realizarse como persona y ser capaz de aceptar responsabilidades sociales.

e) Un impulso a la dimensión europea de la educación superior

El debate conjunto sobre el núcleo de las competencias y la articulación de los sistemas de acreditación al incrementar los datos sobre los resultados del aprendizaje y contribuir al desarrollo de construcciones usuales para las cualificaciones lo cual beneficia comprensión, claridad y el llamativo de este Espacio Europeo de Enseñanza Preeminente. Además, un incremento en la transparencia de los resultados y procesos de aprendizaje va a ser de manera definitiva y como una ventaja adicional para el estímulo e incremento de la movilidad.

f) Un lenguaje más adecuado para el intercambio y el diálogo con los interesados

El lenguaje de las competencias, aún que procede de fuera de la academia, podría considerarse más correcto para el intercambio y el diálogo con grupos que no

permanecen de manera directa relacionados en la vida académica sin embargo que tienen la posibilidad de ayudar al desarrollo de nuevas titulaciones y a la construcción de un sistema permanente para mantener al día los ya existentes.

A partir del año 2000, la enseñanza basada en competencias como se ha mencionado anteriormente, instaurada en la Unión Europea mediante desarrollo del Proyecto Tuning, que surgió como una iniciativa de las universidades y fue presentado a finales del año 2000 en el marco del Programa Sócrates (Programa Sócrates, 2000), que ha alcanzado también a casi todos los países europeos, sobre todo a la educación secundaria. El filósofo francés Jean Claude Michea llama al “aprendizaje por competencias” la enseñanza de la ignorancia, la cual consiste en aprender destrezas y habilidades, prácticas técnicas y aplicaciones de saberes, pero sin necesidad de la educación por competencias de aprender y comprender esos saberes, conocimientos y tecnología (Del Rey y Sánchez-Parga, 2011).

En Francia se ha definido un “zócalo” común de conocimientos y competencias en la escolaridad obligatoria. En Inglaterra, el nuevo Currículo Nacional debería asegurar la enseñanza de las competencias necesarias para la alfabetización científica de todos los alumnos y las ideas científicas más importantes para su formación. En Portugal, el Currículo Nacional de Enseñanza Básica tiene como subtítulo Competencias Esenciales (Porro y Roncaglia, 2008).

En España, la metodología Tuning adoptada acríticamente como un cierto pensamiento único, es discutible que sea válida para todos los programas educativos, aparte de suponer —por su enfoque inductivo de encuesta— una subordinación a los llamados empleadores. El debate del rediseño de los programas en términos de competencias no es sólo técnico, primariamente es político e ideológico: cuál debe ser la función de la Universidad en relación con la formación (formar para el empleo o introducir en un ámbito cultural) y el tipo de profesionalidad (Moreno, 2010). Este nuevo currículo (MEC, 2007) incorpora las competencias básicas para “poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrado y orientado a la aplicación de saberes aprendidos” (Porro y Roncaglia, 2008).

En el proyecto Tuning, la necesidad de consulta social respondió a el deseo de comenzar el diálogo grupo a grado europeo en el campo de las competencias y destrezas, por medio de la consulta a conjuntos fuera del entorno académico (graduados y empleadores) así como, además, a partir de una visión más vasta, a otros equipos involucrados con el mundo académico (aparte de los representantes de Tuning, de todas las zonas de estudios involucradas).

Implementación y abordaje a la educación por competencias en México

A lo largo de los años se han tenido diferentes perspectivas y enfoques de cómo tiene que ser la educación en las escuelas en México, a principios del siglo XX el maestro tenía como principal función hablar y decir, en cuanto que la función del alumno se remitía a escuchar solamente; en los años 20's el profesor explicaba, el estudiante entendía; en los 50's el docente se encargaba de demostrar lo que enseñaba y el alumno de experimentar lo que aprendía; en los años 70's el educador se dedicaba a construir el conocimiento y el educando se preocupaba por aprenderlo; en el 2000 se tornó al maestro como mediador el cual construía el conocimiento mientras que el alumno tomaba esa educación y la transformaba para poder competir en la sociedad, mejor conocido como “enseñar a aprender” (Olivera, 2002).

En América Latina, ya en 1998, desde el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe se afirmaba que “hay demandas del subsistema productivo que parecen estar centradas en la necesidad de desarrollar competencias para la resolución de problemas, la capacidad de protagonismo, de ser creativo, de trabajar en equipo”. La Organización Internacional del Trabajo detalla algunas experiencias de formación basada en competencias en América Latina y el Caribe. El desarrollo del Proyecto Tuning-América Latina se planteó nuevos objetivos y siguió una metodología propia (Díaz-Barriga, 2006; Porro y Roncaglia, 2008).

En las universidades en México, los alumnos no son los mismos que hace unas décadas y los profesionales que egresan se enfrentan con un mundo que exige de ellos una formación distinta a la que proveía una enseñanza tradicional. En esa enseñanza no se contemplaba explícitamente como objetivo que los alumnos desarrollaran competencias fundamentales relativas a: Organización y toma de decisiones, Actitudes sociales y Gestión de la información, que son las que aparecen ahora como debilidades en la formación de nuestros graduados, según la visión de estos y de sus empleadores (Porro y Roncaglia, 2008). De hecho, de las diez capacidades más valoradas por los docentes universitarios, seis corresponden a competencias relativas a Procedimientos y actitudes investigativas (Wainmaier et al., 2006).

El enfoque por competencias en educación aparece en México a fines de los años sesenta relacionado con la formación laboral en los ámbitos de la industria, su interés fundamental era “vincular el sector productivo con la escuela, especialmente con los niveles profesional y la preparación para el empleo” (ANUIES, 2004).

En la actualidad, la Humanidad enfrenta un gran reto en términos de su sobrevivencia. Los recursos naturales ya no pueden ser considerados como

inagotables e incluso renovables, lo que nos obliga a tener que plantear una nueva relación con el entorno y, aunque parezca extraño, un proceso de readaptación a las nuevas condiciones, así como un modelo de desarrollo que no puede estar ligado exclusivamente a la extracción de tales recursos. De igual forma, poseemos recursos tecnológicos en abundancia como antes nunca existieron, que permiten un desarrollo y expansión de los conocimientos de manera acelerada. En este contexto, es evidente que el modelo educativo no puede seguir siendo el mismo, debe ser remodelado y aunque surja en condición de emergente, deberá ser capaz de permitirnos sobrevivir y desarrollarnos (García Retana, 2011).

El objetivo principal del modelo educativo por “Competencias” es potenciar las capacidades de cada ser humano de manera individual, pero, a la vez, permitir la unión de todas estas capacidades individuales como una sola fuerza. El mismo alumno solo se podrá constituir si construye e implementa un currículo capaz de dirigir todos los esfuerzos hacia el desarrollo de las competencias de cada persona, donde su desempeño permita utilizar los recursos existentes, materiales y tecnológicos, físicos e intelectuales, cognitivos y emocionales de manera positiva y razonable, capaces de potenciar al máximo la dimensión humana, capaz de conocer, interpretar y transformar la realidad, lo que implica estimular la creatividad, la imaginación, el pensamiento a resolver los problemas que plantea, demanda o se proyectan en el contexto actual y futuro (ANUIES, 2004; Vázquez, 2001).

Sin embargo, la noción de competencia de este modelo puede tener algunos problemas como la formación de los docentes para que dominen el enfoque, pero, por otro lado, puede tener beneficios sobre todo porque el alumno puede llegar a tener otra manera de aprender en el proceso enseñanza-aprendizaje, habilidad que puede impactar en la solución de problemas de la vida real. Viéndolo desde este punto de vista se puede decir que trata de formar al individuo desarrollándole todas las capacidades posibles tanto cognitiva como socio afectivamente que le den herramientas en la vida para tener una mejor adaptación en los cambios que se generan para que pueda resolver diferentes tipos de situaciones que se le presenten cada vez más complejas de una forma eficaz y eficiente (Chong-Muñoz y Castañeda-Castro, 2013).

Las competencias son mucho más que un saber hacer en contexto, pues van más allá del plano de la actuación e implican compromiso, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de una fundamentación conceptual y comprensión. Además, son procesos complejos porque implican la interacción de muchas dimensiones del ser humano y del contexto, también la asunción y afrontamiento de la incertidumbre, uno de los grandes retos para la educación. (Tobón, 2006).

En otras palabras, se trata ahora de planificar y gestionar el tiempo que dedica

el alumno a las asignaturas, tanto en clase como fuera de ella, y no solamente el tiempo que dedican los profesores.

Y ciertamente, este cambio de enfoque representa un auténtico giro de 180° en la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Pero acaso, ¿este aprendizaje depende solo del alumno?; En definitiva, no es así. Este nuevo modelo educativo necesita de docentes preparados que comiencen a ver a la evaluación como un proceso, y no solo con exámenes de contenidos mecanizado o conceptual que inundan los libros de texto y que limitan al alumno al aprendizaje sin práctica, limitan su capacidad natural para la investigación en el entorno y en otras fuentes de información, y además no llegan a la conclusión de formar un perfil con actitudes determinadas de estudiante como ciudadano o profesional. Podemos decir que cuando el profesor se dedica, incansable, a llenar pizarras y a explicar a toda velocidad. Sólo cuando corrige el examen final se da verdadera cuenta de que de los pocos alumnos que han llegado muchos de ellos estaban en clase sólo “de cuerpo presente” porque sus pensamientos debían estar en otra parte.

Una organización docente centrada en el aprendizaje debe parecerse más a una barca en la que todos reman. El profesor sigue teniendo un rol esencial, porque él es el timón, el que determina el rumbo, pero si los alumnos dejan de remar la barca se para y el problema se hace evidente para todos. En otras palabras, si el protagonista del proceso de aprendizaje (el alumno) se para, entonces todo se para. Así debe ser, puesto que para que el estudiante aprenda (que es el objetivo) es necesario su esfuerzo. Como mencionaba aquel anuncio de televisión sobre la conducción: no podemos conducir (estudiar) por ti.

Ser parte de la norma de que “nadie da lo que no tiene”, por tal motivo, es fundamental preparar a los profesores que trabajan los currículos con el enfoque de competencias, una reforma en el currículo requiere que sea socializado ante la comunidad educativa para que todos estén enterados de cuáles son los cambios que se proponen, dicha acción es aún más imprescindible si aparte de las modificaciones en el currículo hay un nuevo enfoque que sustenta la práctica docente (Lata-Doportó y Castro-Rodríguez, 2016).[EM1] Por tal motivo, las acciones de formación docente y de socialización del currículo son la base para el cambio de un modelo curricular (independientemente del que se promueva), en este caso el enfoque de competencias requiere un trabajo arduo y previo con los profesores (antes de iniciar los trabajos de desarrollo del currículo de forma oficial).

Finalmente, se quiere destacar que, así como en el proceso evolutivo de la Historia se observa el resultado de una continua búsqueda del hombre para resolver los problemas humanos, de igual modo, en el ámbito de la Educación resulta también evidente esa búsqueda continua y progresiva, esa inquisición permanente sobre cómo tratar a la naturaleza humana y sobre cómo mejorarla.

De tal modo que la Pedagogía sea realmente un instrumento útil y eficaz para mejorar la vida personal y su actuación social.

Obstáculos del modelo por Competencias

En general como siempre en países en vías de desarrollo existe prisa por aplicar una nueva tendencia o estrategia sin una reflexión conceptual, como si existiera presión por la realidad educativa para llevar a cabo acciones, donde se impone por decreto sin realizar una reflexión a fondo de los temas prioritarios del país y de cómo abordar esta nueva filosofía, desde el punto educativo y cultural de un país. Queriendo convencer a las autoridades de todos los niveles educativos que entramos a la era de la innovación y poner en este caso a México en el contexto mundial con el solo hecho de anunciar que se entra a la nueva era del conocimiento con educación por competencias, pero el problema en el fondo es que en general estas acciones no alcanzan a realizarse con cierta solidez dado que la innovación es más una declaración verbal que una acción realizada por parte de los docentes a partir de un convencimiento de la importancia de la innovación o por lo menos de un dominio conceptual y técnico del significado de la misma (Cázares, 2008; Díaz-Barriga, 2006).

El valor y la pertinencia de un currículum o programa de estudios por competencias se han dado por sentados, se ha asumido que, si es bueno para otros países, lo tiene que ser también para nosotros. Y no es que la propuesta no tenga su valor en sí misma, de seguro lo tiene, lo preocupante es que sigamos adoptando esquemas del exterior sin que se abran espacios para el análisis y el debate, donde todos los implicados (especialmente alumnos y profesores) participen y sus voces sean consideradas. Muchos de sus detractores, especialmente de la educación socialista, han puesto en duda la legitimidad de los principios que la orientaron y a los motivos verdaderos que llevan a su implementación. Según su punto de vista, ésta fue una medida anticonstitucional e impopular que atentaba contra los sentimientos de la población. Sus promotores y artífices eran parte de una minoría que adoptó ideas del exterior con el propósito de perpetuarse en el poder. La propuesta educativa no sólo carece del apoyo social; también va en contra de las tradiciones religiosas y culturales de la sociedad. Una vez más, parece que la premura del tiempo para su implementación de una reforma o enfoque de la educación por competencias nos gana. El desenlace de esta historia ya la conocemos (Quintanilla, 1996).

La inestabilidad, inconformidad, de esta innovación en la educación se debe a que el valor y la pertinencia de un currículum por competencias se ha basado en la creencia que, si es bueno para otros países, lo tiene que ser también para nosotros. Y no es que la propuesta no tenga su valor en sí misma, de seguro lo

tiene, lo preocupante es que sigamos adoptando esquemas del exterior sin que se abran espacios para el análisis y el debate, donde todos los implicados (especialmente alumnos y profesores) participen y sus voces sean consideradas. Que este cambio valla más allá de políticos en un congreso debatiendo únicamente un crecimiento económico, donde a los estudiantes se les forma para ser los robots de sus fábricas. En general existe prisa por aplicar una nueva tendencia o estrategia que de alguna manera nos lleve a dejar de ser un país tercermundista, o por lo menos estar preparados para maniobrar la industrialización que otros países han alcanzado. Y una vez más, parece que la premura del tiempo nos gana.

Sin antes realmente ver los verdaderos motivos por los cuales en México cada vez se hace más evidente la gran dificultad que implica desarrollar este modelo en las aulas. Existen distintos factores, entre los más importantes son (Gómez y Meneses, 2009):

a) Los involucrados no comprenden al 100% este modelo

Al parecer, sólo los responsables de las áreas de desarrollo y capacitación lo dominan, por ser quienes más trabajan en instaurarlo; pero francamente no existe una intención real de parte de todos los profesores ni de todos los administrativos (incluyendo a la dirección) por integrarlo a la cultura de las instituciones, dado que la mayoría –sino todos– provienen de un modelo de educación conductista y cambiar de enfoque implica muchas adaptaciones y ‘sacrificios’ que no siempre se está dispuesto a hacer.

Así, el modelo se entiende y se implementa de dientes para afuera, sin creer firmemente en su método ni en sus resultados. Se convierte por mucho en una imposición, no en una meta.

b) Los estudiantes no comprenden el modelo

No existe una inducción efectiva al modelo basado en competencias, que deje clara la dinámica, los beneficios y sobre todo las responsabilidades que un alumno habría de asumir al ingresar a un programa o a una institución que predique esta forma de enseñanza.

c) Existe escasez de recursos

El modelo basado en competencias demanda una serie de recursos ambientales, tecnológicos y pedagógicos que desafortunadamente no todas las instituciones tienen; pero lo más lamentable es que muchas de ellas tampoco tienen el afán de conseguirlos (o proveerlos), en tanto que los consideran poco indispensables.

No se trata sólo de salones, bancas y computadoras, sino de contar con espacios apropiados para generar el aprendizaje, la infraestructura adecuada y un equipo humano actualizado a todo nivel.

Como resultado, existe una clara desconexión entre una dirección que trata de implantar un modelo educativo que ni ella misma entiende, y los cuerpos académicos que luchan constantemente contra corriente. En este sentido, la motivación, el entusiasmo y el ímpetu por hacer que el modelo basado en competencias funcione, quebrantan, y al final también los profesores más competentes dejan de luchar por este cambio.

d) Gobiernos cambiantes y sin nociones en la implementación de una verdadera reforma educativa

Aunado a los incisos anteriores, a finales del gobierno de Enrique Peña Nieto en 2017, con la mediana implementación de su Reforma Educativa (2013), sustituida por la reforma del Lic. Andrés Manuel López Obrador cuya propuesta parece estar constituida como una calca de la anterior (Ramírez Valdés y Acevedo Jiménez, 2018), resalta que, con el propósito de identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad, la Secretaría de Educación Pública (SEP), efectuó acciones en la implementación de los planes y programas de estudio vigentes (2011 y 2017) y concretar una reforma al artículo 3° de nuestra Constitución Política, sobre la implementación curricular de Aprendizajes Clave para la educación integral de 2017, dando como resultado la nueva escuela mexicana (SEP, 2022).

La nueva escuela mexicana de la Subsecretaría de Educación Media Superior (2019), es un modelo de orientación integral en la educación que consta de cuatro ejes que están direccionados hacia el enfoque que establece el artículo 3°, la ley general y el modelo educativo de orientación integral, es el enfoque humanista. Los ejes que menciona y que son clave, están direccionados hacia el enfoque humanista. El primero de ellos es el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, donde la prioridad de todo el sistema educativo, son los estudiantes hacia ellos están direccionados todos los esfuerzos ya que son el centro de todo el sistema educativo. El segundo son los planes y programas de estudios diseñados con forme a los criterios que establece el artículo 3° y la ley general, estos criterios por mencionar algunos es enseñarle a nuestros alumnos a vivir en democracia, enseñarles a vivir en inclusividad, a que todos dentro de la escuela, dentro de nuestra comunidad de aprendizaje para la vida somos importantes y que todos podemos aportar por lo menos un poco para construir nuestra sociedad, para construir nuestra comunidad y que todos somos seres valiosos sin importar nuestras características, nuestros orígenes, tipo de diferencia criminal o todas las barreras que pueden existir, como sociales y de aprendizaje, así es, como tienen que estar diseñados los planes y programas de estudio y evidentemente tienen que

estar direccionados hacer lo que es la prioridad que es el primer eje que es el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

El siguiente eje es la comunidad y aquí hablamos de unos conceptos que son mencionados en el artículo 3° constitucional y es la corresponsabilidad de todos lo que intervienen en los procesos educativos de nuestros niños y adolescentes, donde nosotros como maestros, directivos o como trabajadores de la educación, incluyendo a los padres de familia, derivado a que corresponsabilidad es una de las partes importantes para diseñar en un modelo educativo, donde ambos actores intervienen en los procesos educativos y que por el contrario hacerse responsables de la parte que les corresponde. El último eje es el desarrollo profesional de las maestras y maestros, quedando establecido en el artículo 3° ley general en este modelo educativo y que tiene así mismo su propia ley y que es la ley del sistema para la carrera de los maestros y maestras y que regula los tres aspectos principales que son: el ingreso, la promoción y el reconocimiento.

Estas son las cuatro claves que se deben entender para el modelo educativo de la nueva escuela mexicana y que a partir de esta se desprenden los fines de la nueva escuela mexicana, lo que es el funcionamiento etc. En concreto, ¿qué es el modelo educativo de la nueva escuela mexicana? Es un modelo educativo de orientación integral enfocado en una educación humanista y que consta de cuatro ejes en donde uno de ellos es el eje principal que está el centro que es el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

En conclusión, ambas reformas son reduccionistas, ya que sitúan a los docentes como el problema y la solución de la educación, sin incluir a los directivos y mucho menos a los estudiantes de cualquier nivel. Es decir, ninguna reforma ha pensado un plan estratégico a largo plazo sobre el modelo educativo. Lo que podemos señalar, es que no es claro el futuro de la educación en México, el sistema por competencia presenta grandes retos para países en vías de desarrollo, si a esto le agregamos que aspiramos a un sistema por “Competencias humanista”, por decirlo de cierta manera, esto definitivamente, está fuera de toda proporción, sobre todo, por el tipo de formación de los docentes, que muchos de ellos son profesionalizantes (Tienen estudios a nivel licenciatura) no verdaderos pedagogos (Sin carrera magisterial) y los estudiantes no completa ni desarrollan las verdaderas competencias, debido a que tampoco tenemos un sistemas de evaluación confiable para verificar hasta que nivel son adquiridos los aprendizajes significativos.

REFLEXIONES FINALES

Se necesitan alumnos y docentes comprometidos, padres alentadores de sueños y todo un sistema equilibrado que trabaje en conjunto para lograr el objetivo principal; crear una sociedad de conocimiento, una nueva generación basada en competencias tanto individuales como colaborativas.

Es importante reflexionar en torno a las competencias necesarias, tipo de competencias que es prioritarios a desarrollar en el alumno, en esta materia, cómo aplicar dichas competencias en una situación real de trabajo, utilidad que representan dichas competencias en el desarrollo profesional y social, importancia de obtener ciertas habilidades o competencias adicionales.

Siguiendo los pasos de Asia (quien lleva el liderazgo en la implementación del sistema por competencias), es necesario no solo ampliar el acceso sino también llevar a cabo reformas que mejoren la calidad del sistema educativo que implican una reorganización sustancial de la labor docente, creando incentivos, sistemas de supervisión y mejorando la rendición de cuentas incluso con la intensa participación de los padres (Navarro, 2006).

Y estas en general deberán de ser:

- Específicas.
- Reales.
- Que precisen una habilidad.
- Redactados en tiempo presente.
- Jerarquizados por áreas de conocimiento:
- Definir qué es lo que el educando necesita de manejar de esa rama del conocimiento.
- Definir cuánto se la va a dar de cada área dependiendo de las características de los educandos, la carrera y necesidades de egreso.
- El gran reto ahora está en cómo hacer que esto se convierta en una realidad.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Son diversas las opiniones de autores que señalan la desarticulación de los esfuerzo entre las diversas instituciones gubernamentales y educativas en el tema de la implementación de las titularidades o modificación de los programas por competencias, otros afirman que ha sido dolorosa y desgastante el pasar del modelo por producto (enseñanza-aprendizaje) al de competencias, finalmente, el hecho de la transferencia recae principalmente, en el de siempre, en el profesor frente a

grupo: el éxito recae en él y en la habilidad y habilitación tecnológica disponible, así como de los recursos materiales y económicos con los que cuente la institución a la que pertenece. En México, esto último siempre falta. Si analizamos más allá, están la materia prima con la que se trabaja, que son los estudiantes, materia prima que tienen como común denominador la mala formación educativa, reprobados históricamente a niveles nacionales e internacionales en Matemáticas, ciencias y en lectura, esta última muy discutida, por cierto, ya que algunos hacen hincapié en la comprensión lectora y otros llanamente reprobados en español, en un sentido más amplio de la materia. Finalmente, un currículum, titularidad o programa por competencias puede ser una buena opción de formación, siempre que sea comprendido por quienes lo implementan, lo gestionan y se articule apropiadamente. El cambio externo puede dirigirse para producir emociones positivas y productivas en los docentes, siempre que éste incluya los propósitos de los docentes, sea respetuoso de sus prioridades, sensible a su trabajo y a las condiciones de implementación (Hargreaves, 2004).

Pero hace falta desarrollar la suficiente experiencia para que el currículum por competencias pueda constituirse como alternativa válida para los modelos actuales. Se desarrollará un currículo por competencias cuando se aprenda a hacerlo, no cuando se enuncie en el discurso o en los papeles. Conuerdo con Moreno (2010), como todas las reformas, la que ahora nos ocupa puede ser una valiosa oportunidad de progreso, pero también corre el riesgo de que, con el paso del tiempo, alguien pueda decir que, en realidad, generó más ruido que nueces.

A pesar de lo anterior, es necesario redoblar esfuerzo y aprovechar el camino andado, poco o mucho, ya que la educación es el principal elemento para el crecimiento de un país, el valorar los conocimientos que podemos adquirir por personal capacitado ayudara mucho para que nuestro entorno sea competitivo y cada persona busque ser el mejor, esté preparado en un nivel excepcional; un país con gente preparada nos ayudara a elevarnos y ser una gran potencia en educación, política, economía, cultura, arte, etc.

Este modelo por Competencias es superior a cualesquiera de los anteriores a él, porque cristalizará la aspiración histórica de una educación permanente, continua, para la vida y no para aprobar cursos o materias, para cada uno de todos los seres humanos, sin distinción de edad, género o etnia, ya que su gran trascendencia está en que el aprendizaje deja de ser un fin en sí mismo, para convertirse en un medio para el desarrollo de la persona.

Hay que aprovechar que la educación es un elemento que no se agota, al contrario, tenemos los recursos para hacer crecer la educación, dejar atrás otros aspectos menos primordiales ayudaría a que nuestro país a alcanzar una educación de calidad.

LITERATURA CITADA

- Asociación Nacional de Universidades, Instituciones de Educación Superior (México), Universidad Pedagógica Nacional, Asociación Nacional de Universidades, & Instituciones de Educación Superior. (2004). Documento estratégico para la innovación en la educación superior. ANUIES.
- Banco Mundial (1999). El conocimiento al servicio del desarrollo. Informe sobre el desarrollo mundial 1998/99, Washington, DC: Banco Mundial.
- Bravo Salinas, N. (2005). Competencias proyecto Tuning-Europa, Tuning-América Latina. http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/hmfbcp_ut/pdfs/m1/competencias_proyectotuning.pdf
- Cázares, R. (2008). El enfoque por competencias en educación, Revista Ide@s CONCYTEG, 3(39), 53-64.
- Chong-Muñoz, M. A. y Castañeda-Castro, R. (2013). El modelo de competencias, de la industria a la educación. Filosofía y Letras, 63(1), 1-6.
- Del Rey, A., y Sánchez-Parga, J. (2011). Crítica de la educación por competencias. Universitas 15, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, 15(2), 233-246.
- Díaz Barriga, A. (2006). “El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?”, en Perfiles Educativos, Vol. xxviii, No. 111, pp. 7-36.
- García Retana, J. Á. (2011). Modelo educativo basado en competencias. Actualidades Investigativas en Educación, 11(3), 1-24.
- Gómez, J. I. A. y Meneses, E. L. (2009). La blogosfera educativa: nuevos espacios universitarios de innovación y formación del profesorado en el contexto europeo. Revista electrónica Interuniversitaria de formación del profesorado, 12(3), 165-172.
- Quintanilla, S. (1996). Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 1(1), 137-152.
- Lata-Doporto, S. y Castro-Rodríguez, M. M. (2016). El Aprendizaje Cooperativo, un camino hacia la inclusión educativa. Revista complutense de Educación, 27(3), 1085-1101.

- MEC (2007): Real Decreto 1631/2006 del 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria, Boletín Oficial del Estado, 5 de enero de 2007.
- Media Superior, S. (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Moreno Olivos, T. (2010). El currículo por competencias en la universidad: más ruido que nueces. *Revista de la educación superior*, 39(154), 77-90.
- Navarro, J. C. (2006). Dos clases de políticas educativas. La política de las políticas públicas. *Serie PREAL documentos*, 36, 1-24.
- Olivera-Campirán, M. (2016). Evolución histórica de la educación básica a través de los proyectos nacionales: 1921-1999. *Sría. de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México*.
- Porro, S., y Roncaglia, D. (2008). Debilidades en la formación de graduados universitarios de carreras científico-tecnológicas. *Educación química*, 19(3), 207-209.
- Programa Sócrates, Programa de educación comunitario en materia de educación (2000-2006). Una educación de puertas abiertas, consultado por última vez en noviembre 8, 2007 de la URL <http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/shortes.pdf> (consultado por última vez en: 8 de noviembre de 2007)
- Ramírez Valdés, J. A. y Acevedo Jiménez, F. D. J. (2018). La Reforma Educativa, el paradigma mexicano 2017-2019.
- SEP (2022). Consulta sobre el Plan y programas de estudio 2022. (n.d.). [Sep.gob.mx](https://sep.gob.mx/marcocurricular/#corteB). Recuperado de <https://sep.gob.mx/marcocurricular/#corteB>
- Tobón, S. (2006). Competencias, calidad y educación superior. *Coop. Editorial Magisterio*.
- Vázquez, Y. A. (2001). Educación basada en competencias. *Educación: revista de educación/nueva época*, 16(1), 3.
- Wainmaier, C., Viera, L., Roncaglia, D., Ramírez, S., Rembado, F. y Porro, S., (2006) Competencias a promover en graduados universitarios de carreras científico-tecnológicas: la visión de los docentes, *Educación Química*, 17(2), 150-157.

SÍNTESIS CURRICULAR

Arlete Du-Pond Barrera

Licenciada en Ingeniería Química por el Instituto Tecnológico de Celaya. Pasante de Doctorado en Educación por la Universidad de Baja California (UBC). Profesor de la Facultad de Ciencias Químico-Biológicas (FCQB), Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Dirección: Av. de las Américas y Josefa Ortiz, CU 80010 Culiacán, Sinaloa, México. Correo electrónico: arlete_du_pond@uas.edu.mx